



AMPLIACIÓN A LA RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/1024

13/12/2019

2241

AUTOR/A: HERRERO BONO, José Alberto (GP)

RESPUESTA: Como continuación a la respuesta del Gobierno registrada de entrada en esa Cámara con el nº 8503, de fecha 07/02/2020, se traslada lo siguiente:

En el marco de la lucha frente al reto demográfico, por lo que respecta al Ministerio de Educación y Formación Profesional, el objetivo es, por un lado, el apoyo a las familias, favoreciendo la crianza de los hijos con medidas como la extensión de la educación infantil, y por otro, la generación de oportunidades laborales para los jóvenes y la integración de la población inmigrante, mejorando su formación. Y todo ello, prestando especial atención a los municipios de menor población y zonas rurales e insulares (https://www.mptfp.gob.es/portal/reto_demografico/Estrategia_Nacional.html).

En el ámbito de la Formación del Profesorado cabe destacar la transcendencia para el ámbito rural de la formación en línea que ofrece el Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y de Formación del Profesorado (INTEF) y en la que están participando profesores de Teruel. El uso de entornos virtuales es idóneo para favorecer la comunicación, la participación, la actualización formativa y la cooperación, independientemente de la ubicación geográfica. En este sentido, el INTEF ofrece tres modalidades formativas: a) la “microformación” a través de la app EduPills, b) los cursos masivos abiertos en línea (MOOC, NOOC y SPOOC) y c) los cursos tutorizados en línea.

Asimismo, entre las medidas de colaboración entre centros escolares europeos de países diferentes que impulsan la escuela rural está la plataforma eTwinning, siendo una de sus prioridades específicas para 2019-2020 llegar más lejos en su impacto en las escuelas en áreas rurales y aumentar su participación en el programa.

Datos de participación de la Comunidad de Aragón en este programa:

- 2.536 profesores registrados en la plataforma.
- 570 centros educativos.
- 1.140 proyectos eTwinning registrados.



Por último, cabe señalar que el pasado 15 de febrero de 2019, el Consejo de Ministros aprobó el Proyecto de Ley Orgánica por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, que señala como línea estratégica de actuación, los programas de cooperación territorial destinados a mejorar los niveles de escolarización en el primer ciclo de educación infantil y en formación profesional, así como a promover la inclusión educativa del alumnado, la prevención y reducción del abandono temprano de la educación y la formación, el plurilingüismo, el fortalecimiento de la escuela rural e insular y el desarrollo profesional docente. A pesar de que este proyecto haya decaído, el Gobierno mantiene que referencias de este tipo se han de incorporar a la normativa básica.

Por otra parte, en el ámbito de actuación del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana se informa a continuación sobre diversas s relacionadas:

Carreteras

Las infraestructuras de transporte, en especial las carreteras, constituyen un factor fundamental para incrementar el potencial desarrollo de las regiones y contribuir a un desarrollo económico equilibrado, reforzando la cohesión territorial y accesibilidad de todos los territorios.

La Red de Carreteras del Estado en la provincia de Teruel está compuesta por 686 km de carreteras, de las cuales 141 km son autovías. La principal infraestructura viaria en servicio en Teruel es la autovía A-23 Mudéjar (Sagunto – Teruel – Zaragoza – Huesca – Jaca) que comunica la provincia tanto con el Mediterráneo como con el valle del Ebro.

En esa red de carreteras, la Dirección General de Carreteras del citado Ministerio invirtió en 2018 17,5 millones de euros, de los cuales 8,8 millones de euros se destinaron a actuaciones de conservación y mejora de la seguridad viaria. Y en 2019 se continúan impulsando nuevas actuaciones, desde su fase de proyecto (autovía A-68, mejoras en el itinerario por carretera Cuenca-Teruel...) hasta la fase de obras (en octubre se iniciaron las de la variante de Alcorisa, en la N-211, y también se han iniciado varias actuaciones de rehabilitación de firmes).

Por otro lado, el servicio regular de viajeros Madrid-Teruel-Valencia (VAC-244) comenzó a funcionar en mayo de 2018. La nueva concesionaria, IRB, empezó a operar de acuerdo con las condiciones de la adjudicación del contrato, que supone una reducción en las tarifas de un 13% y una mejora en las condiciones de calidad del servicio.

Ferrocarriles





Adif ha ejecutado diversas actuaciones en diferentes puntos de los 315 km que tiene toda la línea en el marco del plan de inversiones comprometido para asegurar su competitividad como eje estratégico del Corredor Cantábrico-Mediterráneo, cuya inclusión en el Corredor Mediterráneo europeo fue aprobada el pasado mes de abril.

El Plan Director Sagunto-Teruel-Zaragoza, con un horizonte temporal de ejecución hasta 2022/2023 y una inversión inicial global prevista de 386,6 millones de euros, tiene como objetivo mejorar de forma significativa el estado de la infraestructura actual para permitir seguir potenciando este tramo del Corredor Cantábrico-Mediterráneo, especialmente para el tráfico de mercancías.

En este sentido, el Plan se orienta a facilitar las conexiones ferropuarias y con centros logísticos en este eje ferroviario estratégico, de gran importancia al discurrir por territorios que representan el 21% del Producto Interior Bruto del Estado.

Una vez completado todo el Plan, la línea dispondrá de una mayor capacidad; se incrementará la velocidad máxima de circulación y, en consecuencia, se reducirán de forma sustancial los tiempos de viaje, tanto para los viajeros como para las mercancías; mejorará la competitividad de los servicios de carga; se podrán incorporar trenes eléctricos; se ofrecerán mejores parámetros de fiabilidad y confort; se reducirá la probabilidad de incidencias; y, finalmente, la línea será plenamente interoperable con los corredores Atlántico y Mediterráneo.

Asimismo, se está retomando la redacción del Estudio Informativo de la conexión ferroviaria entre Teruel y Zaragoza y previsto trabajar en la conexión Sagunto – Teruel.

En el caso de los servicios ferroviarios prestados por RENFE, actualmente están garantizados por la firma del Contrato vigente para la prestación de los Servicios Públicos entre la Administración General del Estado y Renfe. Cualquier modificación en el diseño de la oferta de estos servicios deberá ser reflejada en dicho Contrato con el actual Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

En los últimos años, la Administración General del Estado, en el ámbito de su competencia, ha realizado varios bloques de declaración de Obligaciones de Servicio Público (OSP). Se trata de servicios que son subvencionados por la administración pública por razón del beneficio social que reportan a la sociedad en su conjunto, proporcionando opciones de transporte entre pequeñas localidades.

No solo suponen una opción de transporte para aquellas localidades más despobladas financiando las Cercanías, Media Distancia (comprendiendo el Ancho Métrico) y Avant, sino que, además, basándonos en factores de cohesión social, se



realiza un esfuerzo continuo para proporcionar nuevos servicios apoyados por nuevas necesidades, siendo el objetivo final la vertebración del territorio.

Los servicios que se prestan en la actualidad en Teruel en un día laborable medio son los siguientes:

- SERVICIOS OSP (OBLIGACIÓN SERVICIO PÚBLICO)
- MEDIA DISTANCIA CONVENCIONAL

- Huesca-Valencia: 1 servicio por sentido. Producto Media Distancia
- Zaragoza-Valencia: 1 servicio por sentido. Producto Media Distancia
- Teruel-Zaragoza: 1 servicio por sentido. Producto Regional
- Valencia-Teruel: 4 servicios por sentido. Producto Regional

Por otra parte, se indica la inversión realizada por el grupo RENFE Operadora desde junio de 2018 hasta noviembre de 2019, en los distintos proyectos incluidos en el anexo de inversiones reales de los Presupuestos Generales del Estado 2018 prorrogados para 2019, de la provincia de Teruel. Sobre dicha información cabe señalar que los datos corresponden, en su mayor parte, a una asignación indirecta de proyectos de inversión no regionalizada.

**GRUPO RENFE OPERADORA
PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO 2018 prorrogados para 2019
PROVINCIA DE TERUEL**

Importes en miles de euros

COD. PROY.	DENOMINACIÓN	INVERSIÓN REALIZADA (1)
2002	SEGURIDAD EN LA CIRCULACIÓN	40,8
2003	ACTUACIONES EN MATERIAL	54,4
2004	PLAN DE ACCESIBILIDAD	4,4
2007	GRANDES REPARACIONES	868,7
2200	OTRAS INVERSIONES	1,3
2300	SISTEMAS DE INFORMACIÓN	83,1
TOTAL		1.052,7

(1) Periodo junio/2018 a noviembre/2019



Debe indicarse que, para poder llevar a cabo la prestación de las OSP ferroviarias, el 18 de diciembre de 2018 fue suscrito un contrato entre la Administración General del Estado y RENFE Viajeros, ‘contrato para la prestación de los servicios públicos de transporte de viajeros por ferrocarril de "Cercanías", "Media Distancia", “Alta Velocidad Media Distancia (AVANT) y "Ancho Métrico", competencia de la Administración General del Estado, sujetos a obligaciones de servicio público en el periodo 2018-2027’, de manera que queda garantizada la movilidad de la ciudadanía. Este contrato recoge compromisos de calidad, puntualidad y confort, compensando al operador por el déficit de explotación incurrido.

Este contrato entre la AGE y RENFE incluye alguno de los servicios que el Gobierno de Aragón solicitaba que fueran financiados por el Estado, entre ellos, Zaragoza-Teruel.

Vivienda

Por último, entre los programas que la Secretaría General de Vivienda realiza y pueden considerarse que contribuyen de alguna manera a frenar la despoblación, se pueden identificar dos grupos:

Programas que pertenecen al ámbito competencial de Vivienda

- El Consejo de Ministros aprobó el 9 de marzo de 2018, el Plan Estatal de Vivienda 2018-2021 (Real Decreto 106/2018, de 9 de marzo, por el que se regula el Plan Estatal de Vivienda 2018-2021, publicado en el BOE de 10 de marzo de 2018). Se estructura en nueve programas de actuación.
- El Ministerio de Fomento, hoy Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, suscribió el 30 de julio de 2018 el Convenio con la Comunidad Autónoma de Aragón para la ejecución del Plan Estatal de Vivienda 2018-2021. En este convenio el Ministerio se compromete a aportar 54,83 millones de euros y la Comunidad Autónoma a cofinanciar el Plan con 16,45 millones de euros. En total se destinan 71,28 millones de euros para las ayudas de los distintos programas del Plan Estatal de Vivienda 2018-2021 en Aragón. La Comunidad Autónoma de Aragón puede distribuir este dinero, conforme a las necesidades de su territorio, entre los nueve programas de actuación.
- El Plan Estatal de Vivienda 2018-2021 contempla un programa específico dirigido a la población joven (el Programa de ayuda a los jóvenes) que, además de potenciar las ayudas al alquiler de vivienda por parte de las personas de menos de 35 años de edad, elevándolas al 50% de la renta mensual de alquiler, promociona la compra de vivienda en municipios de pequeño tamaño (menos de 5.000 habitantes), los cuales,



en su mayoría se encuentran en el ámbito rural. Esta ayuda a la compra para los menores de 35 años puede alcanzar hasta el 20% del precio de la vivienda, con un límite de 10.800 euros.

Además, sin perjuicio de la aplicación generalizada del resto de los programas para contribuir a la despoblación territorial se incrementan los importes de las ayudas de los programas de fomento de mejora de la eficiencia energética y sostenibilidad en viviendas, de fomento de la conservación, de la mejora de la seguridad de utilización y de la accesibilidad en viviendas y de fomento de la regeneración y renovación urbana y rural cuando los beneficiarios sean personas mayores de edad y menores de treinta y cinco años y las actuaciones se realicen en municipios de menos de 5.000 habitantes.

Se están estudiando nuevas opciones para implementar en nuevos planes estatales de vivienda.

Programas que pertenecen al ámbito competencial del fomento a la rehabilitación, restauración y recuperación del patrimonio arquitectónico

- Se desarrolla el Programa de Rehabilitación Arquitectónica, para la gestión y desarrollo de proyectos y actuaciones en edificaciones, conjuntos arquitectónicos, entornos y espacios urbanos y rurales.
- Así mismo, se financian importantes trabajos de conservación y enriquecimiento del patrimonio histórico español o de fomento de la creatividad artística, como consecuencia de las actuaciones y de las obras públicas financiadas por el Departamento, dentro del Programa de Conservación del Patrimonio Histórico Artístico (1,5% cultural). Este programa se ha convertido en una herramienta esencial de colaboración con los titulares del mismo, en un modelo que, bajo principios de publicidad, transparencia y concurrencia competitiva, prima la generación de actividad y la regeneración de los entornos urbanos o rurales en los que se encuentra dicho patrimonio.
- Las actuaciones emprendidas a través de ambos programas indican de manera indirecta en la actividad económica, social y cultural de un gran número de municipios que encuentran en estas actuaciones un nuevo foco de atracción turística generadora de recursos, conformando el desarrollo de un turismo sostenible y fomentando la mejora de la economía local y su integración social.
- La tramitación completa de estas actuaciones requiere de un periodo temporal que abarca una pluralidad de ejercicios económicos. Es por ello que las acciones emprendidas a partir de junio de 2018 continúan en estos momentos, por lo que aparecen identificadas como objetivos a corto y medio plazo.



– Entre las medidas adoptadas en el corto o medio plazo en la provincia de Teruel, figuran:

Municipio	Título Actuación	Dotación presupuestaria	Plazos (2020 y siguientes)
Teruel	Fases 0 y 1, según Plan Director de las actuaciones dirigidas al uso de la Iglesia de San Miguel como espacio cultural polivalente.	833.123,79 euros	Aprobación definitiva (convocatoria 2018).
Valderrobres	Restauración del Castillo de Valderrobres	490.883,54 euros	Aprobación definitiva (convocatoria 2018).

Madrid, 23 de abril de 2020